

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4766** *EURO COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 331/09 del Juzgado de lo Social único de Mieres, seguido a instancia de Alfonso Rangel Pérez frente a Euro Compañía de Servicios y Mantenimientos Integrales, S.A., se ha dictado auto el 18 de febrero de 2010 en que se se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 36.137,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 18 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011551-1